

muy Atte senor

G A Leg 127 47



A serenísimo. Un oce pacho oclanote enme puesta oegue Seleembu,
por mano oclouque demedina Sioma. y por nodaryn portunidad a Suni nolle
hiedado quentadel y ampareado embiara vs relation del parague sileparead
selapueda hazer oclo que anui mire y sino que vs le tenga visto y separead
que estatare si endosruyo. Sepueda vsy resoluer lo que anuerna. Respondeo
o n el ouque se haga oegue vs. me mandara auxiar,

Oduque de medinajidoma que enbia estes pacho o n carta de 14 de Julio aua.
que anua 8 diae que a guardava lae galera parayr por el cuerpo del rey don rauas
tran y que entiende legaran dentro sedos diae y al punto sienbarcaria parayr
por que querer que las otras avras obseruen a ran lugar esto, y por que
el ouque Suni entienda esto si protage oduque no se lo acato comandaro
vs darguenta deles oclapostada 24 de Julio 1582

Hern

En tu arribadas pamps i se oya de que
nunca nos llegas dho i se si es el arce
lo que oviendente mandan en tu G. mas
juntemos en el dho q se acorda atender
responder los oclan de juntar sun esp
trelan qd aguas eby

A E

ARCHIVOS
ESTATALES